
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 1 de 18	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		



## ANÁLISIS DEL SECTOR

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
<b>Nombre del funcionario responsable del análisis:</b>	JEYSSON DONALDO MENDIVELSO RODRIGUEZ
<b>Dependencia solicitante:</b>	UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.
<b>Tipo o naturaleza del contrato:</b>	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS
<b>Modalidad de Selección:</b>	MÍNIMA CUANTÍA
<b>Objeto</b>	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRADICIONAL FERIA GANADERA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

<h3>1. ASPECTOS GENERALES</h3>
<h4>1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS</h4> <p>El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado respecto al suministro de bienes y servicios para la realización de la tradicional feria ganadera del Municipio de Santa María-Boyacá, correspondiente a la vigencia 2025, incluyendo la adquisición de elementos como cintas premiadoras, pecheras, suministros agrícolas y veterinarios (tales como carretes de manila, baldes, bombas fumigadoras, machetes, melaza, antibióticos, sal, cantinas, complejos vitamínicos), servicios de juzgamiento por profesionales en medicina veterinaria o zootecnia, preparación y entrega de alimentos (sopas y almuerzos para expositores), transporte de semovientes bovinos desde diversas veredas, construcción y desarme de corrales con</p>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 2 de 18	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		

materiales como guadua y polisombra, logística de armado de carpas y manejo de premios, así como personal de apoyo para registro y entrega de incentivos.

## 1.2. ASPECTO TÉCNICO



Corresponde a un conjunto de bienes y servicios para la realización de la tradicional feria ganadera del Municipio de Santa María-Boyacá en 2025, que abarca especificaciones detalladas para cada ítem, tales como cintas premiadoras en satén impermeable con botones metálicos y texto conmemorativo, pecheras tricolores y azules para campeones, suministros como carretes de manila venezolana y trenzada, baldes plásticos con escala de medición, bombas fumigadoras, machetes y fundas artesanales, melaza en bolsas de 1 kg, antibióticos oxitetraciclina en presentaciones de 500 ml y 250 ml al 5%, sal en bolsas de 10 kg al 8%, cantinas plásticas de 5 litros, complejos B orales en frascos de 100 ml, juzgamiento por profesional con experiencia certificada, preparación y entrega de 100 sopas y 150 almuerzos con componentes específicos y manejo de desechos, transporte en camiones para semovientes desde veredas como Ceiba Chiquita, Vara Santa, Carbonera, Puerto San Agustín, San Rafael, Ceiba Grande, Caño Negro y Culima, construcción de corrales de 4x4 m con guadua, puertas, bebederos y cobertura de polisombra, logística de carpas y estibas plásticas, y personal de apoyo uniformado para recolección de datos y colocación de cintas. Todos los elementos deben ser nuevos, de buena calidad, entregados en la Alcaldía Municipal con garantías escritas, y el contratista debe cumplir con requisitos de personal (coordinador logístico, juez y apoyo logístico) e infraestructura (restaurante en el casco urbano con capacidad mínima para 50 personas), además de experiencia habilitante

## 1.3. UNSPSC

Clasificación UNSPSC				
Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
11	16	21	23	Tela de cinta
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	14	16	07	Gestión de eventos
90	15	18	02	Servicios de organización o administración de ferias
93	13	16	08	Servicio de suministro de alimentos
93	14	15	14	Servicios socioculturales
42	12	16	00	Productos veterinarios
51	10	26	00	Antibióticos veterinarios
70	12	20	00	Salud animal

## 1.4. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana está dividida en sectores económicos. Cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes, la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 3 de 18	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		

acuerdo con la economía clásica los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, y Sector terciario o sector de servicios.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el objeto que se pretende contratar son el suministro de bienes y servicios para la realización de la tradicional feria ganadera del Municipio de Santa María-Boyacá, correspondiente a la vigencia 2025, se puede concluir que este pertenece al sector primario o sector agropecuario

Este sector incluye la producción primaria de alimentos y materias primas a través de actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la caza, que involucran la extracción directa de recursos naturales sin procesos de transformación industrial significativos. En el contexto de las ferias ganaderas, abarca el suministro de insumos veterinarios, agrícolas y pecuarios (como antibióticos, sal, melaza y herramientas), servicios de transporte y juzgamiento de animales, preparación de eventos culturales y logísticos relacionados con la exhibición y comercialización de semovientes bovinos, fomentando la cadena productiva del campo colombiano.

### 1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector agropecuario en Colombia se consolida como un pilar fundamental de la economía nacional, contribuyendo entre el 6% y 8% al PIB y generando alrededor del 15% del empleo total del país, con un enfoque particular en las zonas rurales donde representa hasta el 28% de las oportunidades laborales. En 2025, este sector ha mostrado un dinamismo notable, con un crecimiento acumulado del 5,3% en el primer semestre (enero-junio) y una expansión del 4,9% en el segundo trimestre, superando ampliamente el promedio de la economía general (2,1% en el mismo periodo). Subsectores como la ganadería (con un alza del 8,8%) y la producción de café (31,3%) han sido motores clave, impulsados por exportaciones que alcanzaron US\$8.442 millones en 2022 (con un incremento del 19,8% anual) y una diversificación de cultivos que fortalece la balanza comercial, posicionando al país como una potencial "despensa agrícola" del mundo según la FAO.

Esta relevancia se extiende a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo regional, donde la adopción de innovaciones como la agricultura de precisión, drones y sistemas silvopastoriles ha mejorado la productividad y reducido el impacto ecológico. En el marco de ferias como Agroexpo, el sector no solo promueve negocios y networking entre productores y empresarios, sino que también fomenta la inclusión de jóvenes y la integración de cadenas productivas, contribuyendo a la reactivación económica post-pandemia y a la meta de una ganadería sostenible que ocupe el 30% del territorio nacional sin degradar ecosistemas.

### 1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

#### Agentes:

- Corferias
- Instituto Colombiano Agropecuario ICA
- Criadores y asociaciones locales de razas bovinas

**Gremios:**

- Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán)
- Sociedad de Agricultores de Colombia
- Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas
- Asociación Colombiana de Porcicultores
- Federación Nacional de Avicultores de Colombia

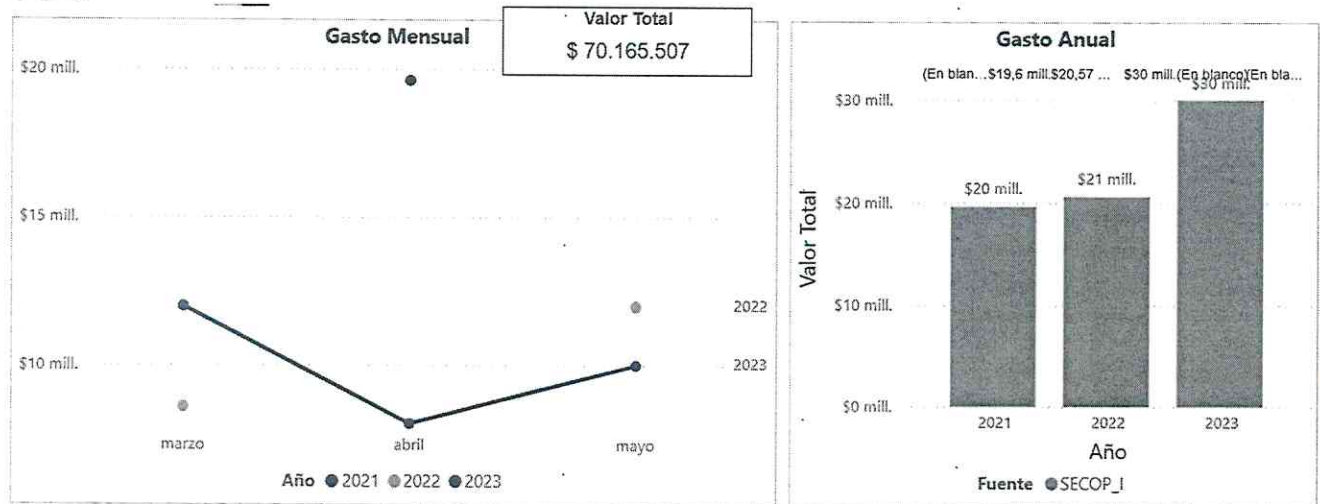
**2. ESTUDIO DE MERCADO**

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

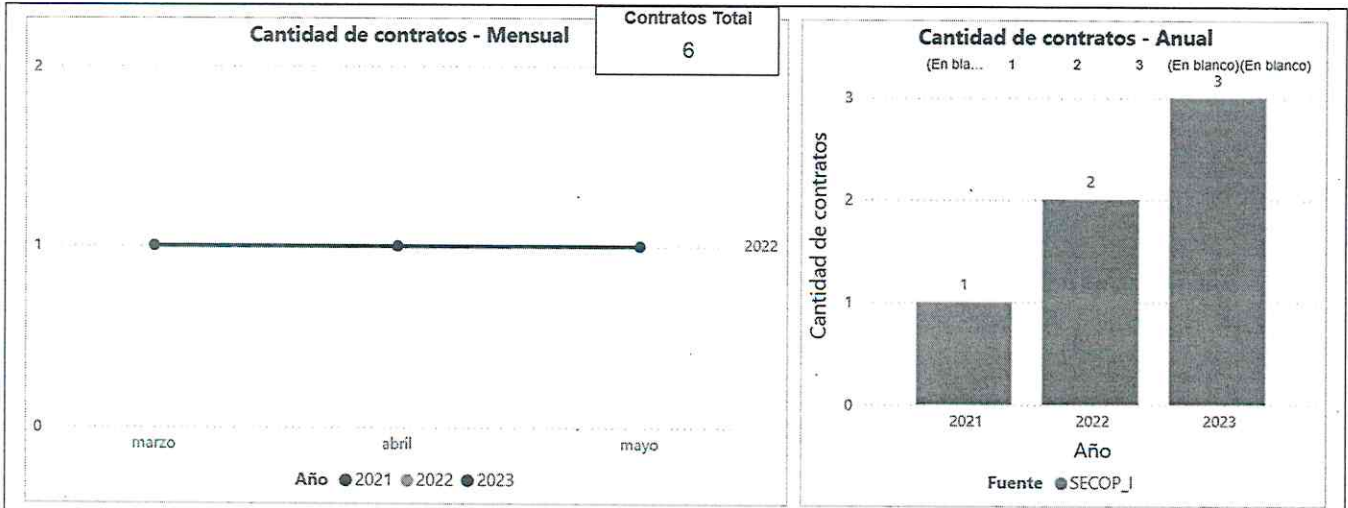
**2.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los UNSPSC requeridos para el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

**Gasto**



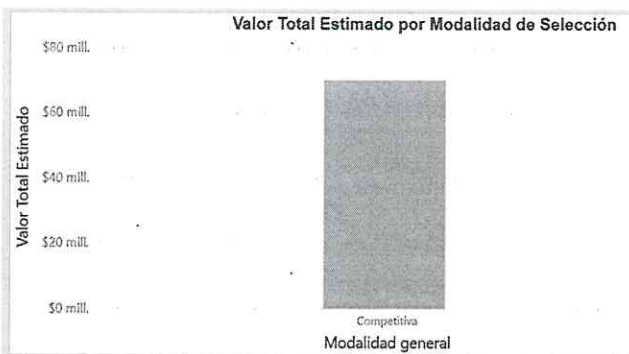
**Contratos**



### Origen de los proveedores



### Modalidad



A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), con el siguiente resultado:

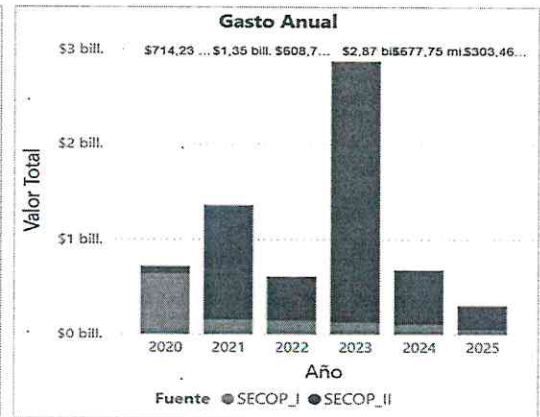
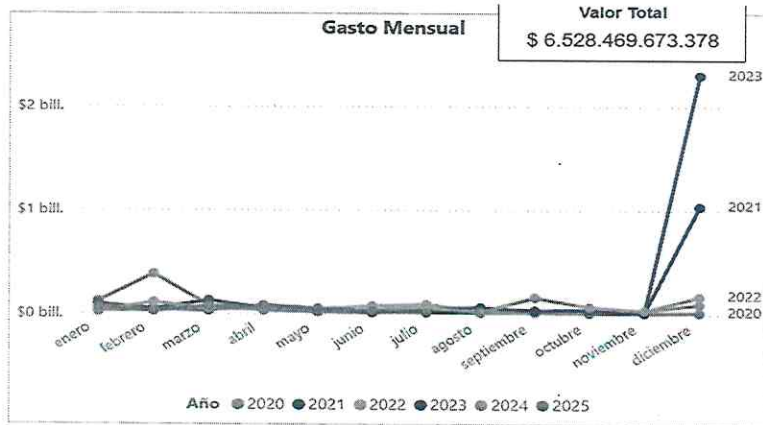
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-SD-075-2022	APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y JUZGAMIENTO DE LA FERIA GANADERA Y MERCADO CAMPESINO LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA- BOYACÁ.	\$ 27,960,000.00	30 días

## 2.2. REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

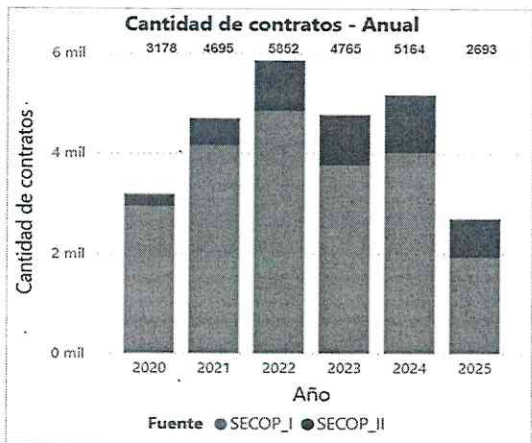
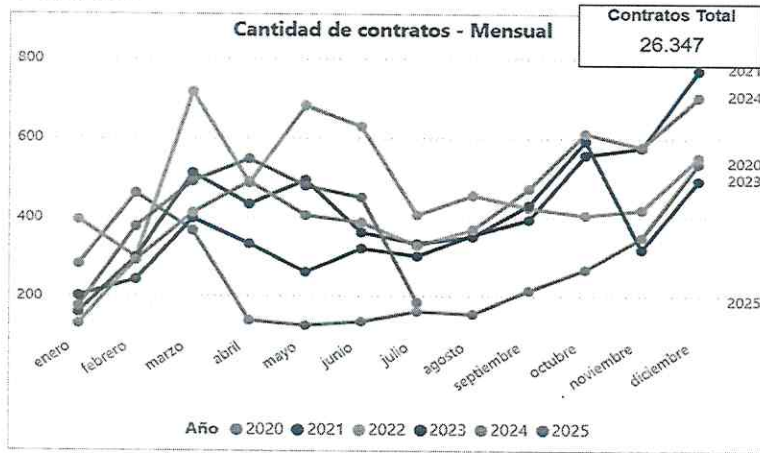
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los UNSPSC requeridos. El análisis

abarca el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

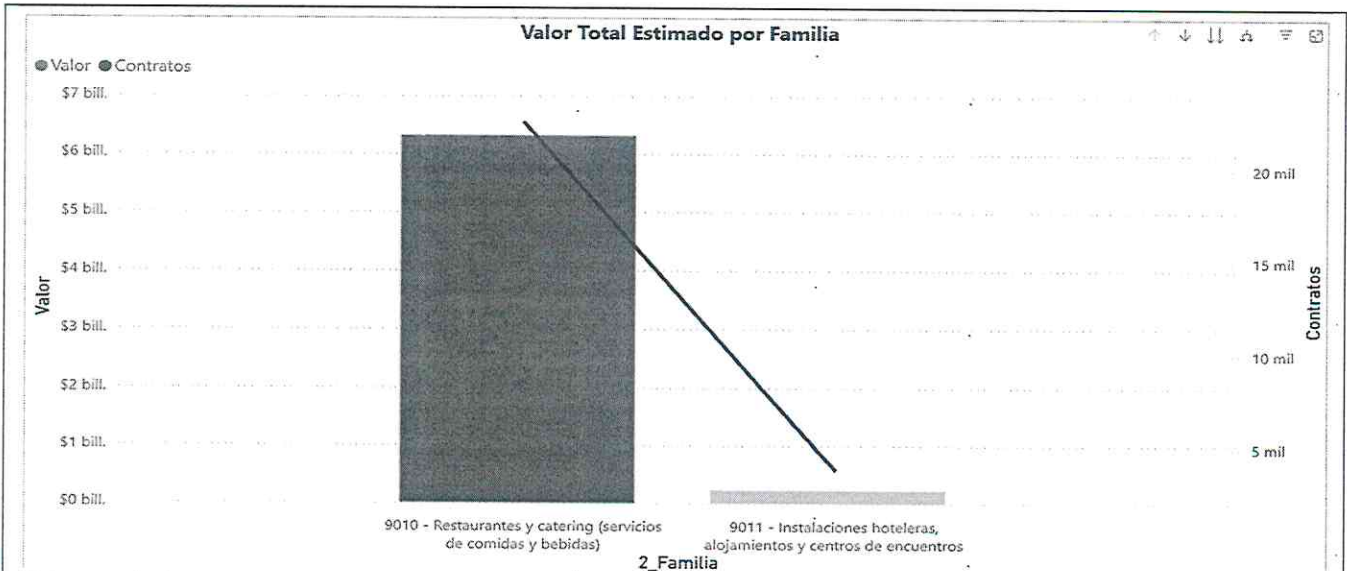
### Gasto



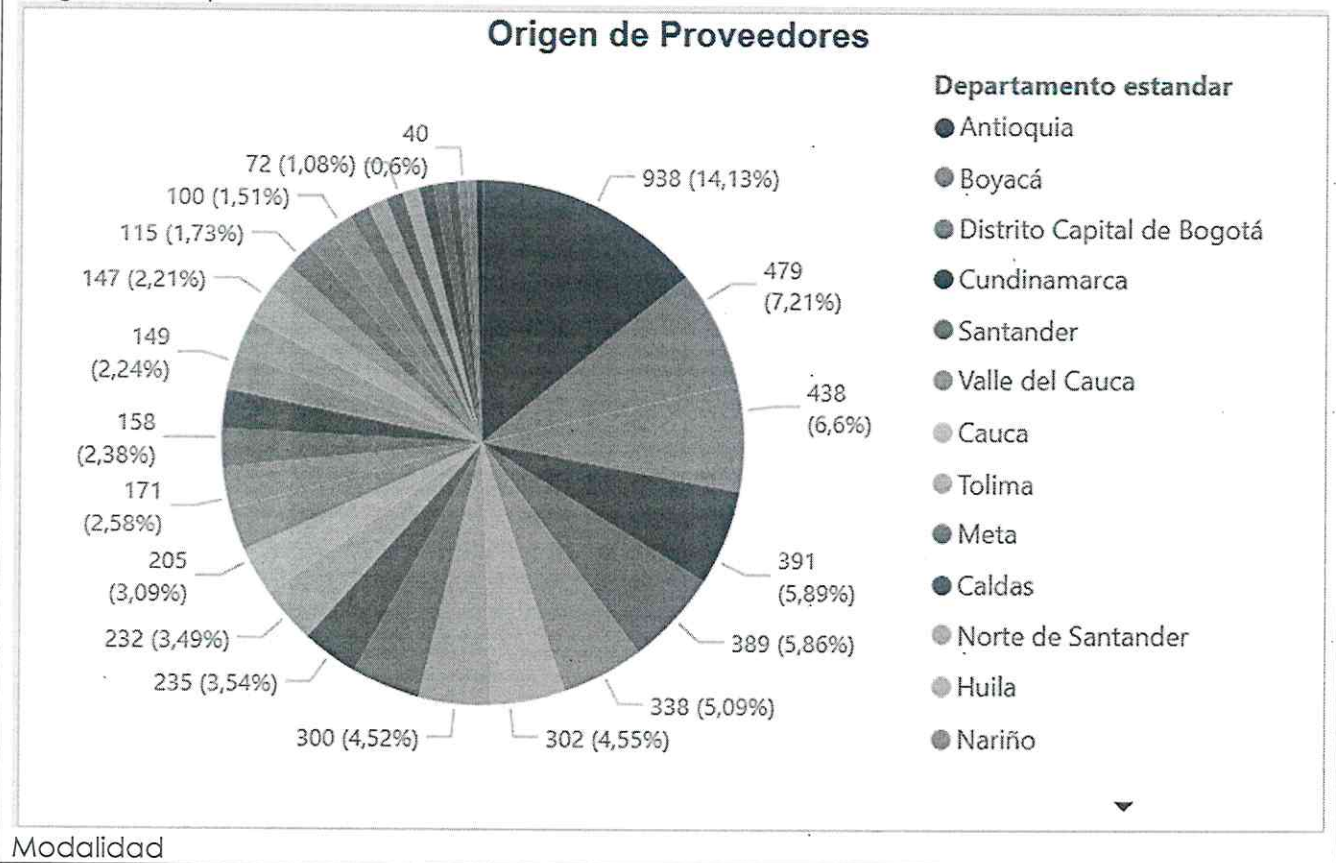
### Contratos



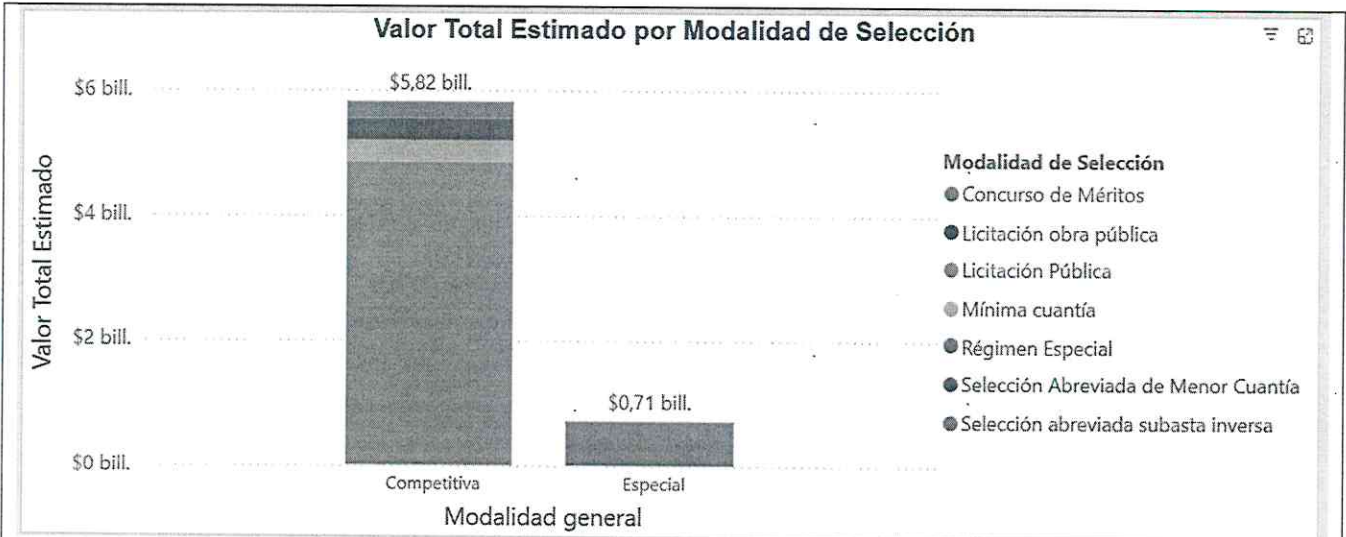
### Valor por UNSPSC



Origen de los proveedores



Modalidad



### 2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

Tomado de <https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/>

Explore los resultados de **Total Nacional** según sus criterios de consulta.

Periodicidad: Año corrido | Año: 2025 | Mes: Julio

[Consultar](#)

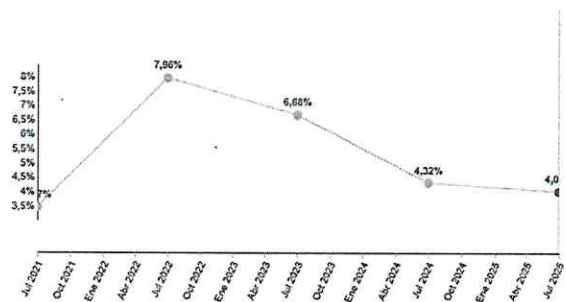
La periodicidad Año corrido comprende desde enero hasta el mes y año seleccionado.

### VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO JULIO 2025

#### Total Nacional



#### Tendencia



Explore los **Resultados por Ciudades** según sus criterios de consulta.

Periodicidad: Año corrido | Año: 2025 | Mes: Julio

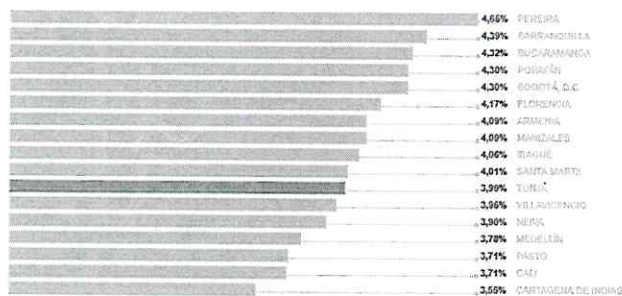
[Consultar](#)

La periodicidad Año corrido comprende desde enero hasta el mes y año seleccionado.

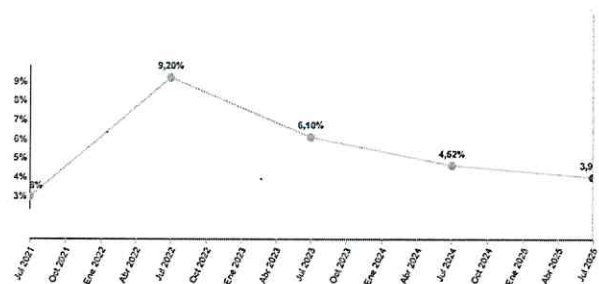
### VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO JULIO 2025

IPC TOTAL: 4,02%

#### Comparativo Ciudades



#### Tendencia TUNJA





**Ingresos por criterio absoluto**  
 en los cuatro niveles: pobres, vulnerables, clase media e ingresos altos.

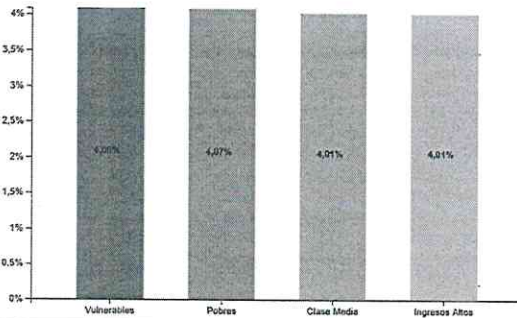
Periodicidad: Año corrido | Año: 2025 | Mes: Julio | Consultar

La periodicidad Año corrido comprende desde enero hasta el mes y año seleccionados.

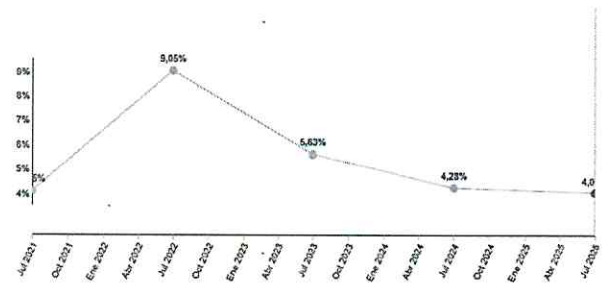
**VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO JULIO 2025**

IPC TOTAL: 4,02%

**Comparativo**



**Tendencia - Pobres**



**Resultados por Ciudades**  
 según sus criterios de consulta.

Año corrido: 2025 | Julio | Consultar

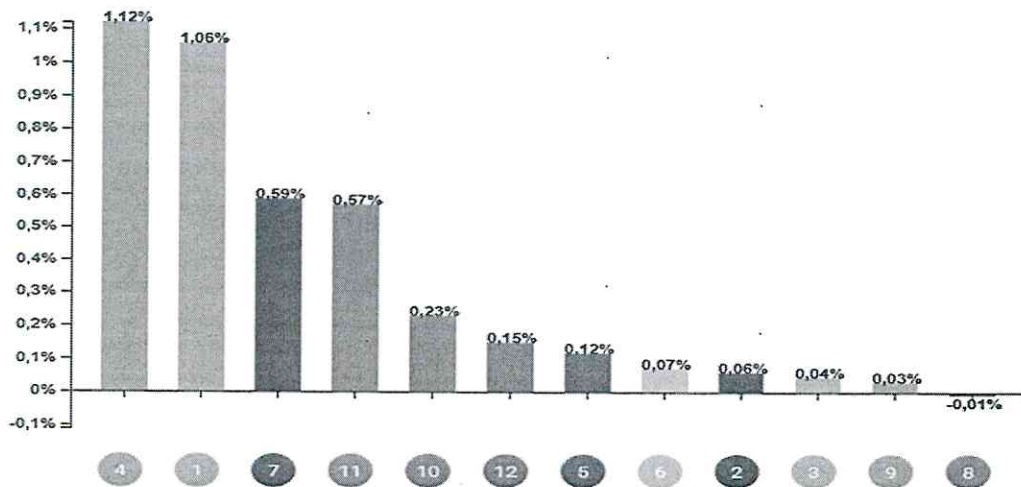
La periodicidad Año corrido comprende desde enero hasta el mes y año seleccionados.

**VARIACIÓN IPC ACUMULADO JULIO 2025**

IPC TOTAL: 0,28%

**Participación**



La participación es la expresión en términos porcentuales de la contribución.



Nota: Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfica de barra.

División de Gasto		Variación	Contribución (p.p*)
1	Alimentos y bebidas no alcohólicas	5.65%	1.06
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	3.42%	0.06
3	Prendas de vestir y calzado	1.45%	0.04
4	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.59%	1.12
5	Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	2.86%	0.12
6	Salud	4.17%	0.07
7	Transporte	4.39%	0.59
8	Información y comunicación	-0.42%	-0.01
9	Recreación y cultura	0.92%	0.03
10	Educación	5.69%	0.23
11	Restaurantes y hoteles	5.17%	0.57
12	Bienes y servicios diversos	2.89%	0.15
<b>VARIACIÓN IPC TOTAL:</b>		<b>0,28%</b>	

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 12 de 18	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.



En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

#### 2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO



Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico y del IPC para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del bien o servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:



ITEM	PRODUCTO	UND	CANT	VALOR UNITARIO COT 1	VALOR UNITARIO COT 2	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Cintas azules primer puesto 11. 5 cms elaboradas en cinta satén de tela especial, impermeable. Plisadas en maquina industrial, con botón publicitario metálico de 6.5 cms, texto conmemorativo en la cinta de largo de 30 cms.	UND	11	\$23.500	\$24.064	\$23.782	\$ 261.602,00
2	Cintas roja segundo puesto 11. 5 cms elaboradas en cinta satén de tela especial, impermeable. Plisadas en maquina industrial, con botón publicitario metálico de 6.5 cms, texto conmemorativo en la cinta de largo de 30 cms.	UND	11	\$23.500	\$24.064	\$23.782	\$261.602,00
3	Cintas amarilla tercer puesto 11. 5 cms elaboradas en cinta satén de tela especial, impermeable. Plisadas en maquina industrial, con botón publicitario metálico de 6.5 cms, texto conmemorativo en la cinta de largo de 30 cms.	UND	11	\$23.500	\$24.064	\$23.782	\$261.602,00
4	Pecheras tricolor gran campeón 1.50 metros de largo con rosetón de 22 cms de área, elaboradas en cinta satén impermeable. Plisadas en maquina industrial, con botón publicitario metálico de 6.5 cms, texto conmemorativo en la cinta de largo 30 cms.	UND	1	\$68.000	\$68.746,50	\$68.373,25	\$68.373,25
5	Pechera azul gran campeón reservado 1.50 metros de largo con rosetón de 22 cms de área, elaboradas en cinta satén impermeable. Plisadas en	UND	1	\$64.000	\$63.828,25	\$63.914,12	\$63.914,13

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 13 de 18	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

	maquina industrial, con botón publicitario metálico de 6.5 cms, texto conmemorativo en la cinta de largo 30 cms.						
6	Suministro carrete manila venezolana (c. superior nylon-solida nylon 100%) por 200 metros calibre N°10	UND	2	\$739.929,50	\$740.500	\$740.214,75	\$ 1.480.429,50
7	Garantizar la entrega de carrete manila trenzada (c. superior náutica-solida polipropileno náutica) por 250 metros calibre N°10	UND	2	\$583.500	\$584.790,75	\$584.145,38	\$ 1.168.290,76
8	Garantizar el Suministro de balde de 12 litros, fabricado en plástico resistente con manija, ofrece precisión en el manejo de líquidos gracias a su escala de medición. Ideal para tareas que requieren exactitud en las cantidades.	UND	50	\$32.000	\$33.400,50	\$32.700,25	\$ 1.635.012,50
9	Bomba manual fumigadora de 2 litros pulverizador de pasta.	UND	15	\$23.500	\$24.064	23.782	\$ 356.730,00
10	Machete tres canales calibre N° 18	UND	23	\$25.500	\$25.036,75	25.268,38	\$ 581.172,74
11	Funda de fabricación artesanal para machete N°18	UND	23	\$23.500	\$24.064	23.782	\$ 546.986,00
12	Melaza, miel final, miel de caña, miel negra es el residuo de la cristalización final del azúcar presentación bolsa de 1 kilo	UND	70	\$3.500	\$3.783,24	\$3.641,62	\$ 254.913,40
13	Antibiótico Oxitetraciclina presentación en frasco de vidrio 500ml al 5% de concentración de uso inyectable.	UND	35	\$52.329,90	\$53.500	52.914,95	\$ 1.852.023,25
14	Antibiótico Oxitetraciclina presentación en frasco de vidrio 250ml al 5% de concentración de uso inyectable.	UND	35	\$33.103,23	\$32.000	32.551,62	\$ 1.139.306,70
15	Sal en presentación de 10 kilos composición garantizada al 8% empacada en bolsa plastica y bolsa de fique.	UND	40	\$29.000	\$28.745,66	28.872,83	\$ 1.154.913,20
16	Cantina Plastica de 5 litros con tapa y manija.	UND	10	\$30.000	\$29.455	29.727,50	\$ 297.275,00
17	Complejo B oral, presentación frasco plastico de 100 ml.	UND	40	\$22.591,25	\$22.000	22.295,63	\$ 891.825,20
18	Coordinar y garantizar una persona para el juzgamiento de feria bovina: perfil profesional en medicina veterinaria y/o zootecnista con más de 10 años de experiencia en el ejercicio de su profesión y con experiencia específica y certificación en organización y juzgamiento de ferias bovinas, mínimo 3 eventos en juzgamiento.	UND	1	\$2.350.000	\$2.406.400	2.378.200	\$ 2.378.200,00
19	Coordinar y garantizar la preparación y entrega de sopa con Maíz pelado, pata de res, habas, frijol alverja verde, zanahoria, papa sabanera, papa pastusa, papa criolla; ahuyama, jeita de res y callo o menudo tocino de cerdo, cilantro y cebolla, servida en contenedor	UND	100	\$17.600	\$18.073	17.836,50	\$ 1.783.650,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 14 de 18	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

	de icopor de 12 onzas con tapa, cuchara desechable servilletas, personal para hacer entrega del almuerzo, brindar personal para recoger los desechables, aseo del recinto en General donde se brinde el almuerzo, recoger los desechables para su disposición final al mismo se debe entregar planillas de recibo diligenciadas y firmadas por los beneficiarios del desayuno.						
20	Coordinar y garantizar la preparación y entrega de Almuerzos para expositores Feria Ganadera que consta de: 250 gr de carne de ternera de res, al horno o asada Porción de yuca, Porción de papa, plátano, guacamole servido en plato desechable, acompañado con una bebida carbonatada a base de cebada de 330 ml en lata. El Contratista brindara el personal para servir el almuerzo a los Expositores y recoger los desechables para su disposición final.	UND	150	\$44.000	\$45.182,50	44.591,25	\$ 6.688.687,50
21	Coordinar y garantizar el servicio con un Vehículo, tipo camión mínimo con capacidad para 10 semovientes Bovinos, Transporte de ida y regreso agua caliente punto de recogida veredas Ceiba Chiquita y Vara Santa - Santa María, ejemplares participantes	UND	1	\$2.008.212,50	\$2.005.000	2.006.606,25	\$ 2.006.606,25
22	Coordinar y garantizar el servicio con un Vehículo, tipo camión mínimo con capacidad mínimo para 6 semovientes Bovinos, Transporte de ida y regreso carbonera casa de Nelly Rojas - Santa María, ejemplares participantes	UND	1	\$1.835.937,50	\$1.880.000	1.857.968,75	\$ 1.857.968,75
23	Coordinar y garantizar el servicio con un vehículo, tipo camión mínimo con capacidad mínimo para 6 semovientes Bovinos, Transporte de ida y regreso Puerto san Agustín - Santa María, ejemplares participantes	UND	1	\$1.835.937,50	\$1.880.000	1.857.968,75	\$ 1.857.968,75
24	Coordinar y garantizar el servicio con un vehiculó, tipo camión mínimo con capacidad mínimo para 6 semovientes Bovinos, Transporte de ida y regreso San Rafael, Santa Cecilia - (hasta la Quebrada la Cristalina) Santa María, ejemplares participantes	UND	1	\$1.835.937,50	\$1.880.000	1.857.968,75	\$ 1.857.968,75
25	Coordinar y garantizar el servicio con un vehiculó, tipo camión mínimo con capacidad mínimo para 6 semovientes Bovinos, Transporte de ida y regreso Ceiba Grande (Pto. casa Levi Rojas) -	UND	1	\$1.835.937,50	\$1.880.000	1.857.968,75	\$ 1.857.968,75

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 15 de 18	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO		Fecha: 25/07/2023		

	Santa María, ejemplares participantes.						
26	Coordinar y garantizar el servicio con un vehículo, tipo camión con capacidad mínimo para 6 semovientes Bovinos, Transporte de ida y regreso Caño Negro (escuela) - Santa María, ejemplares participantes	UND	1	\$1.835.937,50	\$1.880.000	1.857.968,75	\$ 1.857.968,75
27	Coordinar y garantizar el servicio con un Vehículo, tipo camión mínimo con capacidad para 10 semovientes Bovinos, Transporte de ida y regreso vereda Culima sitio la laguna - Santa María, ejemplares participantes	UND	1	\$2.008.212,50	\$2.005.000	2.006.606,25	\$ 2.006.606,25
28	Coordinar y garantizar la construcción de corrales la feria Ganadera, la construcción se realizara según recomendaciones del supervisor, el material de construcción será guadua, cada corral de 4 x 4 mts de ancho, con altura de 2 mts, 40 cm enterrados, con 4 varetas en guadua, con una puerta de acceso cada corral, dentro de la plaza de ferias del Municipio, el contratista una vez finalice el evento debe desarmar y dejar limpio la plaza de ferias, El contratista debe colocar la mano de obra, materiales y transporte necesario para la actividad e Instalación de bebedero de agua potable en los diferentes corrales y cubrir con Polisombra los diferentes corrales	UND	1	\$1.590.024,99	\$1.680.000	\$ 1.635.012,50	\$ 1.635.012,50
29	Coordinar y garantizar la logística de armado y desarmado de carpas, recogida y entrega en sitio indicado de las mismas, cargue y descargue de premios al sitio del evento y recogida de los sobrantes al finalizar el evento llevando al sitio indicado por el supervisor, contar con estibas plásticas en numero de 10 para colocar la premiación en sitio del evento debajo de las carpas.	UND	1	\$1.218.000	\$1.160.200	1.189.100	\$ 1.189.100,00
30	Garantizar personal de apoyo para la recolección de datos en las planillas de registro y entrega las cuales deben ser diligenciados en sitio, a mano y con letra legible en el momento de entrega de los incentivos a los productores y ganaderos, colocación de cintas a los animales ganadores según establecido y las demás funciones asignadas por supervisor de contrato el personal debe estar debidamente uniformado con camisa de Cuello Blanca y jean azul oscuro.	UND	4	\$140.000	\$157.275	148.637,50	\$ 594.550,00
TOTAL							\$39.848.227,88

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6  
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820  
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 16 de 18	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		

Este valor promedio, calculado con base en la información suministrada por los oferentes consultados, sirve como fundamento para establecer el presupuesto oficial del proceso, garantizando que se ajuste a las condiciones reales del mercado y a los principios de eficiencia y responsabilidad en la contratación pública.

En tal sentido se establece el presupuesto en **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS \$39.848.227,88) M/CTE**; el cual comprende todos los costos que se puedan generar; por ende, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, por lo que el municipio de Santa María procede a informar los impuestos municipales, los cuales se relacionan a continuación:

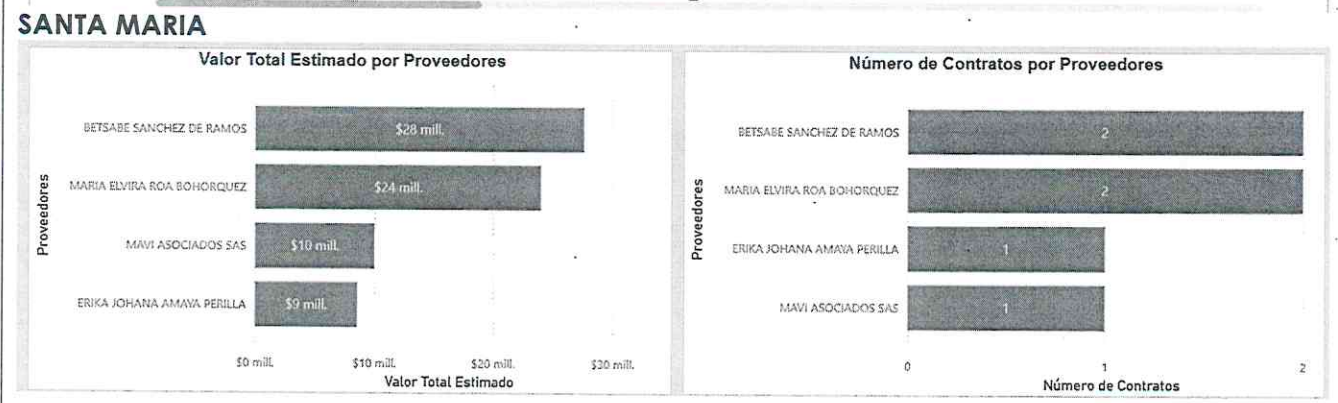
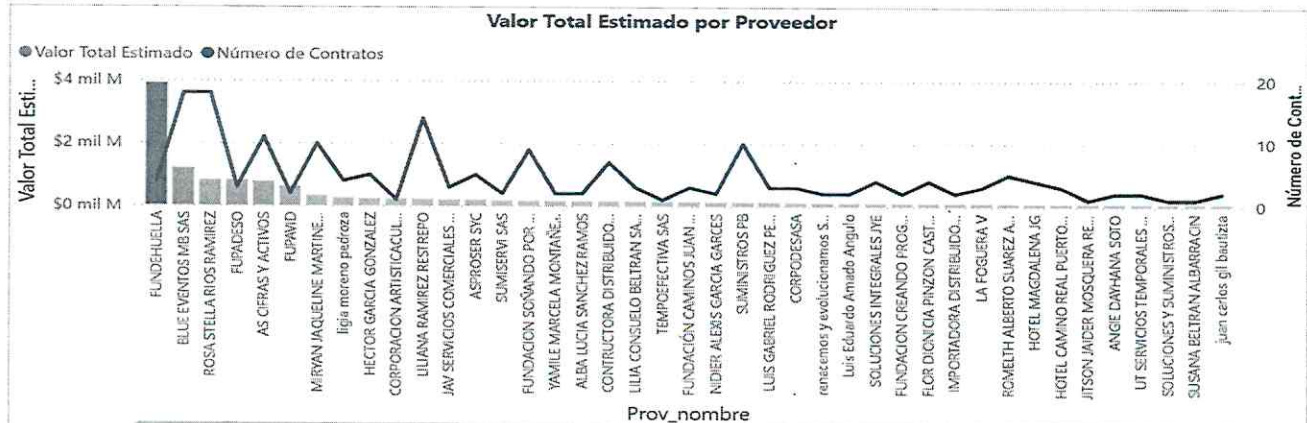
TRIBUTOS MUNICIPALES	VALOR
Estampilla pro-adulto mayor	Pago del 4.0% del valor del contrato
Estampilla pro-cultura	Pago del 2.0% del valor del contrato
Rete fuente	Según corresponda al régimen tributario
Reteica	De conformidad con la actividad ejercida por el contratista, el objeto contractual y lo establecido en el estatuto de renta municipal
Pro-deporte y Recreación	Pago del 2.5% del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	Pago del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista.
IVA	Según corresponda al régimen tributario
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	

## 2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:



<b>BOYACÁ</b> Valor Contratación <b>\$15,21 mil M</b>	Número de Proveedores <b>138</b>	Número de Contratos <b>322</b>
---	-------------------------------------	-----------------------------------





## 2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 18 de 18	
	PROCEDIMIENTO GENERAL ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	Fecha: 25/07/2023		

- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso **SI** se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá y, en particular, en el municipio de Santa María – Boyacá.

### 2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente en la verificación de procesos similares, se determina que el objeto contractual requiere la ejecución de procesos similares con personal y equipo suficiente para ejecutar el contrato.

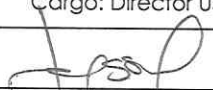
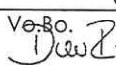
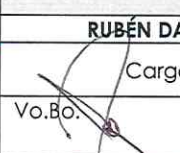
Esta exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada, conforme al análisis técnico del sector, pues permite verificar la capacidad técnica y operativa real del contratista, sin restringir injustificadamente la participación de los interesados. Así mismo, se enmarca en los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad, orientados a garantizar una correcta ejecución del objeto contractual.

### 3 CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

Santa María (Boyacá), 02 de diciembre de 2025.

  
**JEYSSON DONALDO MENDIVELSO RODRIGUEZ**  
Director UMATA

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>JEYSSON DONALDO MENDIVELSO R</b>	<b>DAWER RIVERA ZAMUDIO</b>	<b>RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA</b>
Cargo: Director USPD	Cargo: Abogado SADARS - Asesoría de Contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo. 	Vo.Bo. 	Vo.Bo. 

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6  
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820  
Correo: [contactenos@santamaria-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@santamaria-boyaca.gov.co)